



**FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA  
INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA  
COMUNITAT VALENCIANA**

**INFORME DE AUDITORÍA  
Ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2013**

**INTERVENCIÓN GENERAL DE LA GENERALITAT**

Ciudad Administrativa 9 d'Octubre  
Castán Tobeñas, 77.  
Edificio B2. Planta Baja y Planta 1ª  
46018 VALENCIA  
Tel. Atención general: 012  
Tel. 96 1248152

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

**A LA CONSELLERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA GENERALITAT VALENCIANA**

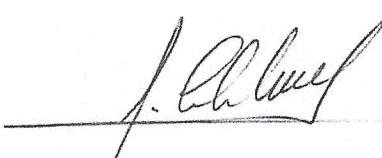
1. Hemos auditado las cuentas anuales de **FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA**, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Director Gerente de la Fundación es el responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Fundación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por las salvedades mencionadas en los párrafos 2 y 3, el trabajo se ha realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. No hemos recibido confirmación de la Conselleria de Sanidad del saldo de 17,9 millones de euros relativo a la prestación de servicios de asistencia sanitaria por parte de la Fundación incluidos en el epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" de activo corriente del balance de situación adjunto que nos permita concluir sobre su razonabilidad y clasificación.
3. El epígrafe de inmovilizado intangible del balance de situación adjunto incluye el derecho de uso de unos terrenos por valor neto de 1,7 millones de euros sin que se disponga de informes acerca de su valor razonable. Adicionalmente, el inmueble donde la Fundación tiene su sede y ejerce parte de su actividad es propiedad de la Generalitat Valenciana sin que se haya formalizado la ocupación del citado inmueble ni se disponga de la información necesaria que permita proceder al registro contable del valor del derecho de uso gratuito recibido.

**INTERVENCIÓN GENERAL DE LA GENERALITAT**

Ciudad Administrativa 9 d'Octubre  
Castán Tobefias, 77.  
Edificio B2. Planta Baja y Planta 1ª  
46018 VALENCIA  
Tel. Atención general: 012  
Tel. 96 1248152

4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos obtenido la confirmación solicitada a la Conselleria de Sanidad y podido verificar los valores razonables de los derechos de uso del inmueble mencionados en los párrafos anteriores, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA** al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
5. La Fundación viene obligada a someter a auditoría sus cuentas anuales de acuerdo con la Ley 8/1998 de la Generalitat Valenciana, dado que el activo y el importe neto de ingresos superan los 2.400.000 euros y el número medio de trabajadores empleados supera los 50.

**FIDES AUDITORES, S.L.**  
**Nº ROAC S-1004**

  
Juan Carlos Torres Sanchis  
Socio – Auditor de Cuentas

Valencia, 2 de junio de 2014

COLEGIO OFICIAL  
DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE LA  
COMUNIDAD VALENCIANA

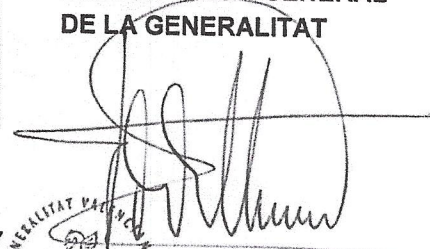
Miembro ejerciente:

**FIDES AUDITORES, S.L.**

Año 2014 Nº 30/14/01837  
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUROS

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.

**INTERVENCIÓN GENERAL  
DE LA GENERALITAT**

  
Francisco de las Marinas Álvarez  
Interventor General de la Generalitat



